



TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES DE TRABAJADORA SOCIAL (2) PARA EL SEGUIMIENTO DEL COMPONENTE EMPODERAMIENTO ECONOMICO DEL PROYECTO “RESTABLECIENDO EL PROYECTO DE VIDA DE MUJERES, NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA A TRAVÉS DE MODELOS DE INTERVENCIÓN EN PREVENCIÓN Y ATENCIÓN EN LA COSTA SUR DE GUATEMALA”.

PROGRAMA	<i>“Prevención de la Violencia y el Delito contra mujeres, niñez y adolescencia”</i> , financiado por la Unión Europea y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID).
Contrato N°	(Pendiente)
Actividad del POA	2.1.1.2.A2 Empoderamiento Económico-Trabajo Social.
Objeto	Dar seguimiento a las actividades, herramientas e instrumentos definidos para el proceso de empoderamiento económico para mujeres víctimas de violencia, en los departamentos de Escuintla, Guatemala, Suchitepéquez y Retalhuleu, así como la implementación de los procesos de capacitación.
Presupuesto	Q. 125,000.00
Tiempo de ejecución	15 de octubre del año 2021 al 31 octubre del año 2022.
Sede:	Departamento de intervención Escuintla, Guatemala, Suchitepéquez y Retalhuleu)
Plazo para la recepción de CV	01 al 13 de octubre del año 2021

JUSTIFICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN Y ANTECEDENTES

La Fundación Sobrevivientes nace en el marco de la experiencia personal en el proceso de búsqueda de justicia de sus fundadoras. Desde sus inicios, la Fundación Sobrevivientes ha jugado un papel trascendental en la contribución del acceso a la justicia de las mujeres, la lucha contra la impunidad y la recuperación del proyecto de vida de las víctimas de



UNIÓN EUROPEA



violencia, brindando atención psicosocial, acompañamiento y asesoría jurídica, protección en caso de riesgo de perder la vida por el agresor. Asimismo, ha realizado una labor de incidencia para fortalecer al Estado y sus instituciones en el cumplimiento de su deber en esta problemática, posicionándose como una institución de peso en el país y sobre todo, agilizando los procesos de justicia en las instituciones encargadas. Las víctimas que han sido acompañadas por la Fundación Sobrevivientes aseguran que sin el acompañamiento de dicha institución no hubiera sido posible alcanzar la justicia.¹

La Fundación sobrevivientes es un Centro de Atención especializado en litigio estratégico; una entidad de servicio social, no lucrativa, no gubernamental, sin intereses, políticos ni religiosos y se integra por un equipo de profesionales para brindar atención especializada de mujeres niñez y adolescencia, víctimas de violencia física, psicológica, sexual, femicidio y trata de personas, en un marco de respeto a la diversidad étnica, sexual, ideológica y religiosa.

Su enfoque de trabajo es multidisciplinario, humano, solidario y de acompañamiento que presta atención de refugio temporal a mujeres y sus familias que viven violencia. Tiene como prioridad la intervención inmediata y decidida en casos de violencia, ya que de ello puede depender la vida de la víctima.

Su Misión es: Ser una institución que contribuye al fortalecimiento del Estado para que las mujeres, niñez y adolescencia sobrevivientes de la violencia, alcancen la justicia y reconstruyan su proyecto de vida, convirtiéndose en agentes de cambio.

Su Visión es: Que las mujeres, niñez y adolescencia con sus derechos restituidos y una institucionalidad del Estado que prevenga la violencia, acompañe y contribuya a su empoderamiento para alcanzar justicia y la reconstrucción de su proyecto de vida.

Por lo que en el marco del **“Programa “Prevención de la Violencia y el Delito contra las mujeres, niñez y adolescencia en la costa sur”**, financiado por la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo, AECID y, la Delegación de la Unión Europea, DUE; tiene como objetivo principal apoyar a Guatemala en sus esfuerzos por reducir la violencia y la impunidad de los delitos de violencia de género contra las mujeres y las niñas, y la violencia contra la niñez y la adolescencia, a través del fortalecimiento de las capacidades institucionales para garantizar la respuesta del Estado en sus obligaciones internacionales para la prevención, atención y sanción de los delitos definidos, así como el fortalecimiento de las capacidades de la sociedad civil organizada para la prevención de la violencia, la atención a víctimas y sobrevivientes, y la reducción de la impunidad.

¹ Entrevista realizada a usuarias de los servicios de la Fundación Sobrevivientes, septiembre 2012.



UNIÓN EUROPEA



En este sentido, Fundación Sobrevivientes requiere la intervención especializada de un/a profesional para implementar los procesos de capacitación, así como las actividades, herramientas e instrumentos definidos para el proceso de empoderamiento económico para mujeres víctimas de violencia, en los departamentos de Escuintla, Guatemala, Suchitepéquez y Retalhuleu.

DESCRIPCIÓN DEL PROGRAMA

Programa “Prevención de la Violencia y el Delito contra mujeres, niñez y adolescencia”

La Unión Europea y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo (AECID) financian el programa “Prevención de la Violencia y el Delito contra mujeres, niñez y adolescencia”, que tiene como objetivo reducir la violencia de género contra las mujeres y las niñas, y la violencia contra niñez y adolescencia en tres departamentos de la Costa Sur de Guatemala, a través de tres resultados específicos que responden a una lógica de abordaje integral de las violencias, en respuesta a los estándares internacionales ratificados por el Estado de Guatemala, para garantizar el Derecho a una vida libre de violencia.

Los tres resultados son:

Resultado 1: **Prevención:** Fortalecidos los sistemas y estrategias de prevención de la violencia contra las mujeres, niñas, niños y adolescentes en el área de intervención del programa.

Resultado 2: **Atención:** Incrementada la eficacia de la asistencia a mujeres, niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia en el área de intervención del programa.

Resultado 3: **Impunidad:** Incrementada la eficacia de la respuesta del sistema de justicia a los delitos cometidos contra las mujeres, niñas, niños y adolescentes en el área de intervención del programa

El programa se articula a través de un marco de resultados secuencial en materia de VBG y violencia contra NNA, con el objetivo de un abordaje integral y coordinado entre las instituciones públicas con responsabilidad y competencia, y las OSC que brindan atención y asistencia a víctimas, promoviendo especialmente la reparación a víctimas desde un enfoque de DDHH de las mujeres. Por ello, tanto las entidades del Sector Público que ejecutan el programa, como a las entidades privadas (ONG), se vinculan en los siguientes ejes de trabajo:

- La mejora de capacidades institucionales y locales para la prevención de estas violencias, fundamentalmente a través de la elaboración de políticas públicas y planes



UNIÓN EUROPEA



locales de prevención de las violencias contra las mujeres y NNA; el fortalecimiento de capacidades de OSC para su participación en los procesos de diseño y seguimiento de políticas públicas y la exigibilidad de estos Derechos; y el desarrollo de acciones de prevención y comunicación con enfoque de Género y DDHH.

- La mejora de la calidad de la respuesta en la atención a víctimas y sobrevivientes, a través del diseño e implementación de modelos y programas especializados de atención y asistencia a mujeres y NNA, con un enfoque de DDHH y etario; la puesta en marcha de programas que promuevan la autonomía económica de las mujeres sobrevivientes como elemento promotor de la recuperación de proyecto de vida personal; la garantía de los derechos sexuales y reproductivos a niñas y adolescentes víctimas de violencia sexual; la promoción de medidas que aseguren una reparación digna y transformadora a mujeres sobrevivientes de violencia y la sanación de los traumas causados por la violencia.
- La mejora de la persecución penal y la reparación a las víctimas, a través del fortalecimiento de los sistemas de persecución penal de los delitos, la mejora de la investigación de estos y la respuesta judicial a los casos, a través del establecimiento de medidas y garantías de no repetición y restitución de derechos.

OBJETO DEL CONTRATO

- Dar seguimiento a las actividades, herramientas e instrumentos definidos para el proceso de empoderamiento económico para mujeres víctimas de violencia, en los departamentos de Escuintla, Guatemala, Suchitepéquez y Retalhuleu, así como la implementación de los procesos de capacitación.

PRODUCTOS Y/O RESULTADOS

No.	Producto	Fechas	Montos
1	Plan de trabajo y cronograma de las acciones planteadas para el proceso de empoderamiento, incluyendo el Plan Pedagógico del proceso de facilitación de los talleres, dentro del marco del empoderamiento económico.	29/10/2021	Q 5,000.00
2	Informe mensual de avance	30/11/2021	Q 10,000.00
3	Elaboración del informe anual 2021, proceso de empoderamiento.	22/12/2021	Q 10,000.00
4	Informe mensual de avance	31/01/2021	Q 10,000.00
5	Informe mensual de avance	28/02/2021	Q 10,000.00



UNIÓN EUROPEA



6	Informe mensual de avance	31/03/2021	Q 10,000.00
7	Informe mensual de avance	29/04/2021	Q 10,000.00
8	Informe mensual de avance	31/5/2021	Q 10,000.00
9	Informe mensual de avance	30/06/2022	Q 10,000.00
10	Informe mensual de avance	29/07/2022	Q 10,000.00
11	Informe mensual de avance	31/08/2022	Q 10,000.00
12	Informe mensual de avance	30/09/2022	Q 10,000.00
13	Informe final del proceso de empoderamiento económico en los departamentos de Escuintla, Retalhuleu, Suchitepéquez y Guatemala.	31/10/2022	Q 10,000.00

La persona que desarrolle esta consultoría deberá entregar informes mensuales y uno final de ejecución contractual a la coordinación del proyecto, este documento debe contener los avances y resultados alcanzados de conformidad con las obligaciones contractuales, detallando las actividades, logros, lecciones aprendidas y recomendaciones de cada una de las tareas realizadas y anexando los documentos que lo justifiquen.

PERFIL DE LA PROFESIONAL

- Profesional graduada en trabajo social
- Colegiada activa (vigente por un año)
- De preferencia con conocimientos y formación en educación popular, metodologías participativas, economía social -solidaria, Teoría de Género y Derechos Humanos.
- De preferencia con conocimiento en procesos de emprendimiento y administración financiera en mercadeo y finanzas.
- Conocimiento del marco legal nacional e internacional en cuanto a Violencia contra la mujer, Violencia Sexual, Derechos Humanos y Trata de Personas.
- Experiencia en realización de visitas domiciliarias, elaboración de informes y seguimiento.
- Experiencia comprobada de trabajo de campo.
- Conocimiento y experiencia en técnicas de educación popular y metodologías participativas.
- Experiencia en facilitación de talleres.
- Conocimiento y experiencia comprobada en la elaboración de informes socioeconómicos.
- Experiencia en procesos pedagógicos y didácticos con pertinencia cultural. Disponibilidad para movilizarse a los departamentos de Retalhuleu, Suchitepéquez Escuintla y Guatemala.



UNIÓN EUROPEA



- Experiencia en el diseño metodológico en la evaluación de los procesos de empoderamiento económico.
- Capacidad para redactar informes y buena ortografía.
- Buena capacidad de análisis y síntesis.
- Disposición de iniciar inmediatamente.

Cualidades Indispensables:

- Buena comunicación y relaciones interpersonales.
- Responsable y ordenada/o
- Capacidad empática/o
- Sensibilidad humana
- Compromiso y ética
- Capacidad para trabajar en equipo.
- Iniciativa y creatividad
- Respetuosa/o
- Proactiva/o

ACTIVIDADES A DESARROLLAR

- Elaboración del Plan de trabajo y cronograma de las acciones planteadas para el proceso de empoderamiento, incluyendo el Plan Pedagógico del proceso de facilitación de los talleres, dentro del marco del empoderamiento económico.
- Acompañar la facilitación de los talleres planificados en el Plan de Trabajo (según cronograma).
- Garantizar la aplicación de los instrumentos y mecanismos establecidos para el buen desarrollo del proceso.
- Elaborar informes sociales completos con indicadores que permitan conocer y reconocer las necesidades planteadas de las participantes.
- Dar seguimiento a beneficiarias de los diferentes procesos.
- Llevar a cabo la selección de beneficiarias para capital semilla.
- Llevar a cabo las coordinaciones con municipalidades, organizaciones locales, entre otras."
- Realizar las coordinaciones entre INTECAP y administración para el desarrollo de los cursos.
- Participar en talleres de inducción y de formación que convoque Fundación Sobrevivientes.
- Participación de reuniones con el equipo de trabajo.
- Elaborar informes mensuales de las acciones realizadas.
- Elaborar informes mensuales de avance.
- Elaborar el informe final de empoderamiento económico.



CRITERIOS DE SELECCIÓN Y VALORACIÓN

Hoja de vida (experiencia comprobada, estudios y actualización, estabilidad laboral, referencias)	25 puntos
Entrevista personal (experiencia, competencias generales, disponibilidad).	25 puntos
Test de conocimiento	25 puntos
Test psicométrico	25 puntos
TOTAL	100 puntos

PERIODO DE CONTRATACIÓN

La duración de la consultoría será a plazo determinado del 15 de octubre del año 2021 al 31 de octubre del año 2022.

MONTO DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES

El monto total por los servicios profesionales es de ciento veinticinco mil quetzales con 00/100 (Q.125,000.00) que se pagarán en 13 pagos mensuales, 1 por la cantidad de cinco mil quetzales con 00/100 (Q.5,000.00) y 12 de diez mil quetzales con 00/100 (Q10,000.00) cada uno. El pago se efectuará contra factura e informe mensual de actividades, incluye el Impuesto al Valor Agregado IVA.

CONVOCATORIA

La convocatoria se abre a partir del día 1 al 13 de octubre del año 2021, para recibir currículum, luego de una selección corta de la documentación recibida se le convocará para evaluación (entrevista, pruebas psicológicas y de conocimientos).

RECEPCIÓN DE CURRÍCULOS

Las personas interesadas deben enviar el Currículo vitae a la siguiente dirección electrónica talento.humano@sobrevivientes.org, si solicita información previa puede comunicarse al teléfono 2245-3000 Ext. 110 con la Licda. Irma Yolanda López. **En asunto, indicar la consultoría aplica.**

****Para esta consultoría, las personas y profesionales que apliquen, se les solicita enviar junto a su CV, un ejemplo de las metodologías que han utilizado en experiencias anteriores. (Talleres de formación, emprendimiento, metodologías participativas, etc.)**



UNIÓN EUROPEA



PRESENTACIÓN DE HOJAS DE VIDA Y DOCUMENTOS QUE SUSTENTAN LA MISMA

- 1) Hoja de vida de la profesional
- 2) Copia de título de ambos lados
- 3) Solvencia fiscal (de preferencia con copia del recibo de pago en el banco)
- 4) Copia de RTU actualizado
- 5) Constancia de RENAS

RÉGIMEN LEGAL

El contrato se regirá en general por las disposiciones (comerciales, civiles, laborales)² de la ley guatemalteca, las demás normas que las regulen, complementen o modifican y las condiciones específicas.

PROPIEDAD Y USO DE LOS PRODUCTOS

Todas las creaciones intelectuales entendidas como expresiones en lenguaje, planes, códigos o cualquier otra forma originadas en razón del presente contrato son de propiedad del Contratante, la cual es titular de derechos patrimoniales. El contratista entiende y acepta que toda base de datos, documentos, modelos, diseños, presentación o cualquier otro método que conozca y/o al que tenga acceso en relación o con ocasión de ejecución de este contrato son de propiedad exclusiva de la entidad que las facilite y están amparados en lo pertinente, por toda la legislación vigente en materia de derechos de autor y propiedad intelectual.

CONFIDENCIALIDAD

El/a CONTRATISTA guardará confidencialidad sobre la información que obtenga en desarrollo del objeto y obligaciones del contrato, por lo que se compromete a que cualquier información directa o indirectamente recibida, será tratada como confidencial, no pudiendo ser revelada ni cedida a un tercero sin la autorización escrita del Contratante.

**TALENTO HUMANO
FUNDACIÓN SOBREVIVIENTES**

² Escoger según la ley que aplique el tipo de contratación.



NOTA IMPORTANTE: Adjunto se encuentra el esquema de como deberá entregar el Curriculum Vitae para esta consultoría.

MODELO CURRICULUM VITAE

I. DATOS GENERALES

Nombre		Apellidos	
Fecha de nacimiento		Edad	
Correo electrónico			
Dirección			
Teléfonos (incluir 2)			
Estado civil		No. de colegiado	
No. DPI			
No. de NIT			

II. FORMACIÓN ACADÉMICA (incluir niveles: diversificado, universitario, maestrías y/o doctorados)

--

III. EXPERIENCIA LABORAL (Incluir los tres últimos empleos por fecha reciente)

--

IV. HABILIDADES Y COMPETENCIAS (incluir idiomas que domina en %)

--



V. **CURSOS Y ACTUALIZACIONES** (Solamente de los últimos dos años)

VI. **REFERENCIAS LABORALES** (incluir 3 referencias-del ultimo al primero)

Nombre de la empresa /Institución	Nombre del jefe inmediato	Teléfonos (locales)
1		
2		
3		

(FIRMA)